

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA APRONAM S.A.

Se comunica al público que la compañía APRONAM S.A., realizó la reforma del objeto social y reforma del estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Segunda del cantón Chone el 4 de Febrero del 2011. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SC.DIC.P.11 150
de 09 MAR 2011

Se reforma el artículo tercero de los estatutos el que dirá:
ARTICULO TERCERO.-OBJETO SOCIAL.-La compañía tendrá por objeto dedicarse a: a) Producción y comercialización de productos lácteos y toda clase de alimentos para el consumo humano; b) Fabricación y comercialización de toda clase de bienes para el hogar, oficina y para la industria, realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general de pasajeros, carga, materiales para la construcción, productos agropecuarios, biocuáticos, embalaje y guarda muebles.

Portoviejo, 09 MAR 2011



ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana H
2011 03 04